

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Novena Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2023**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con once minutos del día once de octubre de dos mil veintitrés**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores, la Doctora Zulema Martínez Sánchez y el Maestro Oscar Bazán Alatorre, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra de forma presencial la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2023.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura a su contenido y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Novena Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2023**

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/19/II/2023**

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023 correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023.**
- 4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**
- 5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.**
- 6. Asuntos Generales.**

**Cierre de sesión.**

- 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023 correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023** correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria de trece de septiembre de 2023, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Novena Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2023**

solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido, por lo que solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta y una vez recabada la votación, se toma el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/19/II/2023**

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023 correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023.

#### **4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Con relación a la organización, a esta fecha se cuenta con 120 SMA y con 83 CPCM debidamente instalados, 23 con dos integrantes de CPCM y 14 SMA que están funcionando solamente con un integrante de CPCM, de estos, 7 están en serios problemas porque no tienen CSM, y los otros 7 tienen CSM vigente, pero no han emitido convocatoria. Se sigue con cinco Sistemas Municipales sin funcionar.

En cuanto al funcionamiento por cuanto hace al Programa Anual de Trabajo quienes entregaron son: Amecameca, Apaxco, Ecatepec de Morelos, Hueyoxtla, Valle de Bravo y Xonacatlán; se encuentran pendientes de entrega: Almoloya del Río, Chapa de Mota y Temascaltepec.

El funcionamiento se mide en términos de Programa Anual de Trabajo, ejecutarlo y verificar su avance y cumplimiento es responsabilidad del Comité Coordinador Municipal. En la Secretaría comprobamos que se encuentre integrado, que tenga su programa, ya que no se concibe a un Comité Coordinador Municipal trabajando sin tener una base

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Novena Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2023**

sobre la cual medir y que refleje su avance u organización; por tanto, se hace invitación a los Comités Coordinadores Municipales de: Almoloya del Río, Chapa de Mota y Temascaltepec, a que presenten y entreguen su Programa Anual de Trabajo para registrarlos y dar cuenta al Comité Coordinador Estatal.

El desempeño lo basamos en los Informes Anuales, se abrirá una nueva forma de medición en cuanto a los Informes Trimestrales, al día de la fecha quienes han entregado el Informe Anual correspondiente a este mes son: Amecameca, Apaxco, Chapa de Mota, Hueypoxtla, Valle de Bravo y Zacualpan, quienes están pendientes son los mismos que no han entregado Programa Anual los cuales son: Almoloya del Río, Ecatepec de Morelos, Temascaltepec y Xonacatlán, por lo cual se solicita a estos Comités Coordinadores Municipales acercarse ante cualquier duda, a la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, para asesorarlos y apoyarlos.

En cuanto al desempeño de los Informes Trimestrales, es una disposición relativamente nueva y es importante considerar que el Informe Trimestral no tiene una temporalidad respecto de sí es a partir de la creación del Comité Coordinador Municipal, al día de la sesión tenemos 91 Informes entregados y 29 Comités que no han entregado que son: Almoloya de Alquisiras, Almoloya del Río, Amanalco, Atenco, Atizapán, Calimaya, Coyotepec, Donato Guerra, Rayón, Otumba, Ocuilan, Nextlalpan, Lerma, Jilotzingo, Jaltenco, Xalatlaco, San Martín de las Pirámides, San Simón de Guerrero, Temascalapa, Temoaya, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tonicato, Tultepec y Zacualpan, a los cuales se les hace un atento llamado para que trabajen en este nuevo Informe Trimestral, es la forma en que el Comité Coordinador Estatal se da cuenta o registra su desempeño. Por otro lado, se informa ~~informar~~ que se otorgó asesorías a los Municipios de: Xonacatlán, Atizapán de Zaragoza y San Felipe del Progreso, así como la capacitación a los servidores públicos del Municipio de Zacualpan.

En uso de la voz, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, comenta: Creo que deberíamos trabajar en una propuesta para la Legislatura en donde los Informes deberían de ser en el mes de marzo, junio, septiembre y diciembre, si el Comité se integra en el mes de septiembre habrá que mandar un documento en donde diga nos estamos integrando este mes por lo cual no hay Informe, si se integran en octubre lo mandarán por dos meses, si se integran en noviembre lo mandarán por un mes y dentro del documento tendrán que justificarlo, estoy trabajando en un proyecto para hacérselos llegar y que

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Novena Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2023**

podamos hacer una aporte adicional para que de manera conjunta, indistintamente de otras cosas que se hagan, es algo que se tiene que solucionar en el corto plazo, porque es muy complejo poder tener en una realidad de lo que se está viviendo en los CPC's.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala: En efecto nos dificulta el poder llevar este seguimiento y sabemos el proceso de una iniciativa, valdría la pena valorar en términos de lo que dispone la Ley, en lo relativo a mecanismos de coordinación, poder generar algún documento que regule las fechas de entrega, con independencia de que sea la propuesta a la Ley.

Agotado el punto se da por presentado.

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/19/III/2023**

Con fundamento en el numeral Sexto fracción V de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se tiene por presentado el informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

### **5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Respecto del cumplimiento Municipal en la Plataforma Digital Estatal, no se tiene movimiento, seguimos con 117 Municipios con convenio activo, capacitados; con registros y con captura de información se tiene el atraso de un Municipio, pero estamos trabajando en ello.

Corresponde hacer contacto con los Titulares de los Ayuntamientos de Atenco, Cocotitlán, Cuautitlán, Ecatepec, Jaltenco, San Antonio la Isla, San Simón de Guerrero y Zacazonapan para que puedan acercarse a los beneficios que este convenio trae al propio Ayuntamiento, por lo cual esta Comisión Ejecutiva podría hacerlo a fin de coadyuvar.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Novena Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2023**

Al respecto, los integrantes del CPC, refieren que podría hacerse conforme a la repartición de Municipios que tienen.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, refiere: En relación con Ecatepec, ya había un acercamiento con la Secretaría Ejecutiva.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona: Había un acercamiento porque tenían la propuesta de hacer su propia Plataforma en los Sistemas II y III, sin embargo, al final no lo hicieron.

Para interconectarlos no basta con la voluntad del Órgano Interno de Control, se debe tener un convenio signado, por ello la importancia del acercamiento del Ayuntamiento.

Una vez discutido el punto, se tiene por presentado.

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/19/IV/2023**

Con fundamento en el numeral Sexto fracción V de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (**PDE**) a nivel Municipal.

### **6. Asuntos Generales**

No se registraron asuntos.

### **Cierre de la Sesión.**

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **once horas con treinta minutos del once de octubre de dos mil veintitrés**, se concluye la **Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Novena Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2023**

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**(Rúbrica)**

**María Guadalupe Olivo Torres  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Claudia Margarita Hernández Flores  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Dra. Zulema Martínez Sánchez  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/19/2023** instrumentada con motivo de la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el once de octubre de dos mil veintitrés. -----